

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 146519

**LUGAR Y FECHA:** Florencia Caquetá 15 AGO 2025

**ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:** coronel. CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 91496827

**CARGO:** comandante Departamento de Policía Caquetá

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Ministerial 1774 del 16 de abril de 2025

**RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:** Resolución Ministerial 162 de fecha 28/05/2025

**DATOS DEL CONTRATISTA:** HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA

**NIT:** 804000673-3

**REPRESENTANTE LEGAL:** RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 91431735

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. **COMPRA** **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE**

**TIPO DE CONTRATO:** COMPRA DE ELEMENTOS

**OBJETO** CONTENEDORES/BASURERO/CANECA/PAPEL ERA 120 LITROS NEGRO

**INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:** GRANDES SUPERFICIES

**FECHA DE EMISIÓN:** 25/05/2025

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 13/06/2025

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** (\$ 2.700.000,00) Dos millones setecientos mil pesos

**FECHA DEL CONTRATO:** N/A

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** N/A

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** N/A

**FORMA DE PAGO:** ÚNICO PAGO

**SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:** DIEGO ALEJANDRO PEREZ ORTIZ

**CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:** N/A

**VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** (\$ 2.700.000,00) Dos millones setecientos mil pesos quinientos cuarenta pesos.

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 13/06/2025

**2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO u orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	3025 07/02/2025	\$ 2.700.000,00	17725 23/05/2025	\$ 2.700.000,00

\*Certificado de Disponibilidad Presupuestal  
 \*\* Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

**3. GARANTÍA ÚNICA.** N/A

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** N/A  
**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:** N/A  
**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:** N/A  
**FECHA DE APROBACIÓN:** N/A  
**CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:** N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

**VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:**

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato			
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio			
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Predios labores y operaciones			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Daño emergente y lucro cesante			
Gastos médicos			

**4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:**

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato u orden de compra o Coordinador (según corresponda), certifica que **EL CONTRATISTA** entregó o prestó (lo que aplique) los bienes, elementos, obras, servicios, suministros (de acuerdo al tipo de contrato) dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas (lo que aplique), así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	155	13/06/2025	01	18/06/2025	\$ 2.700.000,00	1	07/07/2025	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 2.700.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00

**5. BALANCE DE PAGOS**

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00	0	\$ 2.700.000,00	\$ 2.700.000,00	0

Que mediante certificación de pagos No. 251891725 de fecha 2025-07-18 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

**PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
17725	47825	251914325	22-07-2025	\$ 2.700.000,00	\$ 189.545,00	\$ 2.510.546,00
<b>TOTALES</b>				\$ 2.700.000,00	\$ 189.545,00	\$ 2.510.546,00

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL**

**NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:**  
**NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:**  
**NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:**  
**FECHA DEL CONTRATO:**

**VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:**

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

**VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES**

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

**6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-064577-DECAQ	04/07/2025	22/05/2025 a 13/06/2025
2	GS-2025-071189-DECAQ	25/07/2025	22/06/2025 a 25/07/2025

**7. FUNDAMENTOS LEGALES**

La liquidación del contrato u orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

**8. CONSTANCIAS.**

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato u Orden de Compra (según corresponda), objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

Sólo cuando el contratista presente salvedades al proyecto de liquidación bilateral, éstas deberán ser incorporadas en el presente numeral.

De haberse presentado salvedades u observaciones, la Policía Nacional deberá pronunciarse sobre las mismas en el espacio "OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL"

**OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:** el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del (fecha debe ser actualizada), mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social. (estos párrafos se pueden dejar igual de no presentarse ninguna novedad en ellos).

**9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

**POR LA POLICÍA NACIONAL  
EL SUPERVISOR:**

PT DIEGO ALEJANDRO PÉREZ ORTIZ

**POR EL CONTRATISTA:  
LTDA**

HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE

**SU REPRESENTANTE LEGAL:  
RODRIGUEZ**

RAMIRO HUMBERTO VERGARA

Por todo lo anterior, las partes,

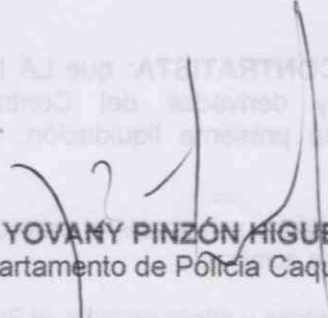
**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro. 146519, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

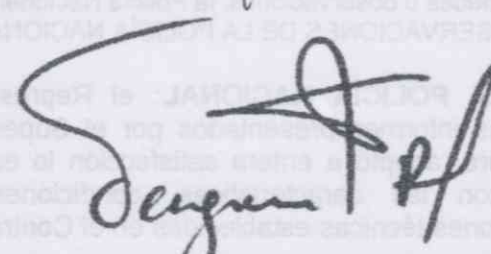
**SEGUNDO:** Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Florencia Caquetá.


**POR LA POLICÍA NACIONAL,**

  
**Coronel. CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA**  
Comandante Departamento de Policía Caquetá

**POR EL CONTRATISTA,**

  
**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**  
Representante Legal

**SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,**

  
**PT. DIEGO ALEJANDRO PÉREZ ORTIZ**  
Gestor de planeación

Elaborado por: PT. Diego Alejandro Pérez Ortiz  
Revisado por: TC. Deiver Andrés Pinzón Villanueva  
Revisado por: SI. Carlos Andrés Bocanegra Riaño  
Revisado por: IT. Ricardo Trujillo Hernández  
Fecha de elaboración:  
Ubicación D:\MIS documentos



Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
agregación de la orden de compra		
Contratista	HAS LTDA	
Representante legal	Luz Mayurbi chavarria	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales el valor de contrato Dos millones setecientos mil pesos (\$ 2.700.000,00) M/CTE LEGAL COLOMBIANA, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales el valor de contrato Dos millones setecientos mil pesos (\$ 2.700.000,00) M/CTE LEGAL COLOMBIANA, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de junio de 2025, previo perfeccionamiento del contrato y aprobación de la garantía única mediante el SECOP II.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra.	22 de mayo de 2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de junio de 2025.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


### 1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

hasta la fecha se ha recibido satisfactoriamente el servicio adquisición contenedor /basurero/ caneca/ papelería 120 litros negro del comando de departamento de policía Caquetá.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	Sí	No se presentaron novedades.

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CAPACIDAD OPERATIVA El proponente deberá certificar por escrito que cuenta con un establecimiento de comercio en jurisdicción del Departamento del Caquetá, debidamente registrado en Cámara de Comercio, con el fin de garantizar la calidad de los servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de prestación del servicio; forma de pago y demás, el oferente se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística en el DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ para dar cumplimiento a la prestación del servicio de adquisición de puntos ecológicos 3 canecas y contenedores de basura para almacenamiento y manejo adecuado de residuos no peligrosos del comando de departamento de policía Caquetá.	Sí	
CAPACIDAD EMPRESARIAL: El proponente deberá demostrar su capacidad administrativa y operacional, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 2 páginas, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para la CONTENEDOR /BASURERO/ CANECA/ PAPELERA 120 LITROS NEGRO, con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato. (Anexar documento debidamente firmado por el representante legal). CAPACIDAD EMPRESARIAL: El proponente deberá demostrar su capacidad administrativa y operacional, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 2 páginas, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para la CONTENEDOR /BASURERO/ CANECA/	Sí	Frente a este aspecto informar si se está cumpliendo lo exigido en el contrato.



PAPELERA 120 LITROS NEGRO DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El oferente se compromete a dar cumplimiento de toda normatividad vigente (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo) en materia hotelera y cumplimiento de las verificaciones higiénicas desarrolladas por parte del Instituto de Salud Departamental o Municipal donde el contratista debe garantizar lo siguiente: • Garantizar el servicio de aseo diario a las habitaciones con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones. • El suministro de agua potable, agua caliente y fría, procedente de la red general de suministro, en cantidad suficiente para las necesidades del establecimiento. El vertido se efectuará a la red general de alcantarillado.

**Si**

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO PRESTAR SERVICIO ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR /BASURERO/ CANECA/PAPELERA 120 LITROS NEGROCAQUETÁ, oferente se compromete a garantizar la prestación de la adquisición contenedor /basurero/ caneca/papelera 120 litros negro Caquetá del comando de departamento de policía Caquetá

**Si**

MANTENER PRECIOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: El oferente se compromete a mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución del contrato, en consecuencia, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.


**Si**

INFRACCIONES AMBIENTALES: El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial – RUES.


**Si**

CERTIFICADO BOMBERIL: El proponente deberá tener implementado las normas vigentes de seguridad referente a incendios y seguridad humana, para lo cual presentará fotocopia del Certificado de Seguridad emitido por bomberos el cual debe corresponder a la dirección del establecimiento presentado como alianza o convenio comercial.

**Si**

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<p><b>PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE:</b> El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el POLICÍA NACIONAL en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento CONPES 2834 de 1996, resolución No. 2900 del 17/08/2012</p>	<p><b>Sí</b></p>	
<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,</b> el oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019. <b>NOTA:</b> Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá presentar certificación bajo juramento de gravedad.</p>	<p><b>Sí</b></p>	<p><b>Frente a este aspecto informar si se está cumpliendo lo exigido en el contrato.</b></p>
<p><b>ORÍGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS,</b> el oferente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo el contrato, provienen de actividades lícitas. Anexar certificación debidamente firmada por el representante legal.</p>	<p><b>Sí</b></p>	
<p>El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. <b>SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.</b> (Anexar certificación firmada por el representante legal para verificar requisito habilitante).</p>	<p><b>Sí</b></p>	

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se ha dado cumplimiento a cabalidad de prestación del servicio adquisición de puntos ecológicos 3 canecas y contenedores de basura para almacenamiento y manejo adecuado de residuos no peligrosos del comando de departamento de policía caquetá.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (23) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (23) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de Policía Caquetá. Realizará el pago de los servicios adquiridos en el presente proceso, en moneda legal colombiana, en un pago, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de las facturas en original y copia, junto con el recibo de satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignará a la cuenta bancaria aportada por el contratista, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual mensual izado de caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al Departamento de Policía Caquetá.


#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.700.000,00	%100
Valor total de las entregas	\$ 2.700.000,00	
Valor total facturado	\$ 2.700.000,00	%100
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.700.000,00	%100
Valor pagado	\$ 2.700.000,00	
Valor pendiente de entrega	\$ 0	

#### b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 2.700.000,00	17/06/2025	\$ 2.700.000,00	FVE-7525	\$ 2.700.000,00		

#### 4.2 Entrada de Bienes (no aplica)

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**5. RECOMENDACIONES**

*No aplica*

**6. CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	Sí <u>  x  </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>    </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma  
 Patrullero **DIEGO ALEJANDRO PEREZ ORTIZ**  
 Gestor de planeación  
 Supervisor orden de compra 146519  
 Correo electrónico: decaq.plane@policia.gov.co





Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
agregación de la orden de compra		
Contratista	HAS LTDA	
Representante legal	Luz Mayurbi chavarria	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales el valor de contrato Dos millones setecientos mil pesos (\$ 2.700.000,00) M/CTE LEGAL COLOMBIANA, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	Para efectos legales y presupuestales el valor de contrato Dos millones setecientos mil pesos (\$ 2.700.000,00) M/CTE LEGAL COLOMBIANA, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de junio de 2025, previo perfeccionamiento del contrato y aprobación de la garantía única mediante el SECOP II.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra.	22 de mayo de 2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de junio de 2025.	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA	
Adiciones	NO APLICA	
Modificatorios	NO APLICA	
Prorrogas	NO APLICA	
Otros	NO APLICA	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


### 1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

hasta la fecha se ha recibido satisfactoriamente el servicio adquisición contenedor /basurero/ caneca/ papelería 120 litros negro del comando de departamento de policía Caquetá.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	Sí	No se presentaron novedades.

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CAPACIDAD OPERATIVA El proponente deberá certificar por escrito que cuenta con un establecimiento de comercio en jurisdicción del Departamento del Caquetá, debidamente registrado en Cámara de Comercio, con el fin de garantizar la calidad de los servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de prestación del servicio; forma de pago y demás, el oferente se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística en el DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ para dar cumplimiento a la prestación del servicio de adquisición de puntos ecológicos 3 canecas y contenedores de basura para almacenamiento y manejo adecuado de residuos no peligrosos del comando de departamento de policía Caquetá.	Sí	
CAPACIDAD EMPRESARIAL: El proponente deberá demostrar su capacidad administrativa y operacional, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 2 páginas, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para la <b>CONTENEDOR /BASURERO/ CANECA/ PAPELERA 120 LITROS NEGRO</b> , con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato. (Anexar documento debidamente firmado por el representante legal). CAPACIDAD EMPRESARIAL: El proponente deberá demostrar su capacidad administrativa y operacional, explicando en forma detallada, en un documento no menor de 2 páginas, la organización de su empresa en las áreas de soporte técnico (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para la <b>CONTENEDOR /BASURERO/ CANECA/</b>	Sí	Frente a este aspecto informar si se está cumpliendo lo exigido en el contrato.



<p>PAPELERA 120 LITROS NEGRO DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.</p>	
<p>REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: El oferente se compromete a dar cumplimiento de toda normatividad vigente (Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo) en materia hotelera y cumplimiento de las verificaciones higiénicas desarrolladas por parte del Instituto de Salud Departamental o Municipal donde el contratista debe garantizar lo siguiente: • Garantizar el servicio de aseo diario a las habitaciones con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones. • El suministro de agua potable, agua caliente y fría, procedente de la red general de suministro, en cantidad suficiente para las necesidades del establecimiento. El vertido se efectuará a la red general de alcantarillado.</p>	<p><b>Sí</b></p>
<p>CERTIFICACION CUMPLIMIENTO PRESTAR SERVICIO ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR /BASURERO/ CANECA/PAPELERA 120 LITROS NEGROCAQUETÁ, oferente se compromete a garantizar la prestación de la adquisición contenedor /basurero/ caneca/papelera 120 litros negro Caquetá del comando de departamento de policía Caquetá</p>	<p><b>Sí</b></p>
<p>MANTENER PRECIOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: El oferente se compromete a mantener fijos los precios durante el plazo de ejecución del contrato, en consecuencia, los precios relacionados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.</p>	<p><b>Sí</b></p>
<p>INFRACCIONES AMBIENTALES: El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el Registro Único Empresarial – RUES.</p>	<p><b>Sí</b></p>
<p>CERTIFICADO BOMBERIL: El proponente deberá tener implementado las normas vigentes de seguridad referente a incendios y seguridad humana, para lo cual presentará fotocopia del Certificado de Seguridad emitido por bomberos el cual debe corresponder a la dirección del establecimiento presentado como alianza o convenio comercial.</p>	<p><b>Sí</b></p>

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<p><b>PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE:</b> El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el <b>POLICÍA NACIONAL</b> en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento CONPES 2834 de 1996, resolución No. 2900 del 17/08/2012</p>	<p><b>Sí</b></p>	
<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,</b> el oferente debe acreditar por escrito el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos según el Decreto 1072 del 2015 ministerio de trabajo Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.28 conforme lo estipulado en el decreto 052 del 2017, Resolución 0312 de 2019. <b>NOTA:</b> Para el cumplimiento de este ítem, el oferente o su representante legal deberá presentar certificación bajo juramento de gravedad.</p>	<p><b>Sí</b></p>	<p><b>Frente a este aspecto informar si se está cumpliendo lo exigido en el contrato.</b></p>
<p><b>ORÍGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS,</b> el oferente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo el contrato, provienen de actividades lícitas. Anexar certificación debidamente firmada por el representante legal.</p>	<p><b>Sí</b></p>	
<p>El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. <b>SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.</b> (Anexar certificación firmada por el representante legal para verificar requisito habilitante).</p>	<p><b>Sí</b></p>	

**1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA**

Se ha dado cumplimiento a cabalidad de prestación del servicio adquisición de puntos ecológicos 3 canecas y contenedores de basura para almacenamiento y manejo adecuado de residuos no peligrosos del comando de departamento de policía caquetá.

**3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:**

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (23) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (23) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

El Departamento de Policía Caquetá. Realizará el pago de los servicios adquiridos en el presente proceso, en moneda legal colombiana, en un pago, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de las facturas en original y copia, junto con el recibo de satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignará a la cuenta bancaria aportada por el contratista, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual mensual izado de caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al Departamento de Policía Caquetá.

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 2.700.000,00	%100
Valor total de las entregas	\$ 2.700.000,00	%100
Valor total facturado	\$ 2.700.000,00	%100
Valor facturado pendiente de pago		
Valor pagado	\$ 2.700.000,00	%100
Valor pendiente de entrega		

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 2.700.000,00	17/06/2025	\$ 2.700.000,00	FVE-7525	\$ 2.700.000,00		

**4.2 Entrada de Bienes (no aplica)**

Página 7 de 7

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U  
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

**5. RECOMENDACIONES**

*No aplica*

**6. CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	Sí <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>   </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Patrullero **DIEGO ALEJANDRO PEREZ ORTIZ**

Gestor de planeación

Supervisor orden de compra 146519

Correo electrónico: decaq.plane@policia.gov.co

